



GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
OCAMPO, GTO.

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO.

En la ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 10:00 horas con 15 minutos del día 22 de abril del año 2024, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, para efectos de llevar a cabo la sesión del Comité de Transparencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 43, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 25 fracción II, 27 fracción XII, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, bajo al siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración legal de quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo que se presenta para analizar y en su caso aprobar la solicitud de prórroga requerida por el Titular de la Dirección Municipal de Protección Civil de Ocampo, Gto., en términos de lo dispuesto por el artículo 99 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, respecto a la solicitud con folio 110197100005524.
4. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Lic. Salvador Torres Mancilla, Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal; Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, Asesor Jurídico; y Tec. Alberto Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia. Acreditado lo anterior, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2021-2024. -----

PUNTO NUMERO DOS.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Se procede a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión del Comité de Transparencia, analizado éste se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA PARA ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA REQUERIDA POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OCAMPO, GTO., EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, RESPECTO A LA SOLICITUD CON FOLIO 110197100005524. En uso de la voz el Tec. Alberto Martínez Aguiñaga da cuenta a los integrantes del Comité de Transparencia, de un oficio de petición, remitido a los 22 días del mes de abril del año en curso, por el Titular de la Dirección Municipal de Protección Civil de Ocampo, Gto., por conducto del cual solicita le sea





GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
OCAMPO, GTO.

autorizada una ampliación de tres días hábiles, para efectos de dar respuesta a la solicitud de información requerida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha 12 de abril del año 2024, con el folio **110197100005524**. Siendo todo lo que hace constar, y analizadas tanto la solicitud de prórroga, así como el requerimiento de información presentado, los suscritos miembros del Comité de Transparencia, determinan **APROBAR** de manera Unanime la ampliación de 3 días hábiles, los que comensaran a computarse a partir del presente acuerdo, siendo el primer día el 22 y el último el 24 de abril de la anualidad en curso. Lo anterior en términos del artículo 99 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 11:00 horas con cero minutos del día 22 de abril del año 2024, se da por clausurada la presente sesión del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

Lic. Salvador Torres Mancilla
Encargado de la Contraloría Municipal



Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián
Secretario del Comité



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga
Vocal

